

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000007937

14-10-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA DE LACTEOS LA COSTA J.E.B. C.A.
R.I.F. / N.I.T. J303089917
DIRECCIÓN AV CON PRIMERA TRANSVERSAL LOS DOS
 CERRITOS GALPON DETRAS ESTADIO
TELÉFONOS 0212-3641775

Hemos retenido la cantidad de:
 Veintinueve con 21/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
11/10/2021	351036	00-0247464			RETENCION IVA 75%	364.88	82.50	243.43	38.95	38.95	75.00	0.00	29.21
TOTALES:								243.43	38.95	38.95			

AGENTE/RETENCION TOTAL 29.21

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: